

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2565 *Real Decreto 163/2010, de 12 de febrero, por el que se designa Embajadora en Misión Especial para la Reconstrucción de Haití a doña María Cristina Barrios y Almazor.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de febrero de 2010,

Vengo en designar Embajadora en Misión Especial para la Reconstrucción de Haití a doña María Cristina Barrios y Almazor.

Dado en Madrid, el 12 de febrero de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ